ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	08		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	29	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2296-2019 17 de septiembre de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011021O4E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Sandra Carolina Hernández Bueno	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1010197776	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($19.096.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	14 de marzo de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	29 de febrero de 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15/04/2019 al 19/04/2019 (5 días) 17/06/2019 al 28/06/2019 (12 días) 07/10/2019 al 11/10/2019 (5 días) 16/11/2019 al 02/02/2020	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	03 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>Avance: El 04 de febrero de 2020, se asignan grupos y se realizan ajusten al plan formador, en este caso Gimnasia y Patinaje. Este ya se encuentra subido en plataforma SIM.

Evidencia: Documentos en Excel de los planes formativos.
Ubicación: Carpeta obligación 1 en el CD anexo.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clases establecidas por el proyecto TEC, para ello se debe tener en cuenta que la sesión se compone de (1) hora de preparación (acreditada con la planeación reportada en la plataforma SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos); adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona</td><td>Avance: Durante el periodo reportado en este informe, se ejecutaron las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC en la IED La Toscana (Centro de Interés Patinaje y Gimnasia) de la localidad de Ciudad Bolívar.

<table>
<tr><th colspan="2">PATINAJE Y GIMNASIA</th></tr>
<tr><th>GRUPO/HORARIO</th><th>FECHAS</th></tr>
<tr><td>Grupo 1 Patinaje (Miércoles - Viernes 7:00 am – 9:00 am)</td><td>12 de febrero, 14 de febrero, 19 de febrero, 26 de febrero, 28 de febrero</td></tr>
<tr><td>Grupo 2 Patinaje (Miércoles - Viernes 9:00 am – 11:00 am)</td><td>12 de febrero, 14 de febrero, 19 de febrero, 26 de febrero, 28 de febrero</td></tr>
<tr><td>Grupo 3 Gimnasia (Martes – Jueves 12:30 am – 2:30 am)</td><td>11 de febrero, 13 de febrero, 18 de febrero, 25 de febrero, 27 de febrero</td></tr>
<tr><td>Grupo 4 Gimnasia (Martes - Jueves 2:30 pm – 4:30 pm)</td><td>11 de febrero, 13 de febrero, 18 de febrero, 25 de febrero, 27 de febrero</td></tr>
</table>

RELACIÓN DE REUNIONES:

03/02/2020: Reunión operativa de reinicio. PRD</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>05/02/2020: Reunión de presentación equipo de trabajo. IED La Toscana, sede A.

18/02/2020: Reunión operativa. IED La Toscana, sede C.

20/02/2020: Jornada de Cualificación. PRD.

Evidencia: Al habilitar los listados en plataforma SIM, la evidencia reposará con la asistencia de cada grupo intervenido
Ubicación: carpera obligación 2 en el CD anexo, se muestran sesiones de clase subidas en la plataforma SIM.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio</td><td>Avance: Durante el periodo reportado en este informe, se cuenta con usuario y contraseña de la plataforma SIM.

Evidencia: SIM-IDRD
Ubicación: carpeta obligación 3 en el CD anexo.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) doce horas después de ejecutadas las mismas en el Sistema de Información del proyecto TEC.</td><td>Avance: Durante este periodo se lleva a cabo el proceso de inscripción y registro de asistencia de los estudiantes del Centro de Interés (Patinaje y Gimnasia) por cada una de las sesiones:
<table>
<tr><th colspan="3">PATINAJE Y GIMNASIA</th></tr>
<tr><th>GRUPO/HORARIO</th><th>FECHAS</th><th>Estudiantes</th></tr>
<tr><td>Grupo 1 Patinaje (Miércoles - Viernes 7:00 am – 9:00 am)</td><td>12 de febrero, 14 de febrero, 19 de febrero, 26 de febrero, 28 de febrero</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Grupo 2 Patinaje (Miércoles - Viernes 9:00 am – 11:00 am)</td><td>12 de febrero, 14 de febrero, 19 de febrero, 26 de febrero, 28 de febrero</td><td>13</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>Grupo 3 Gimnasia (Martes – Jueves 12:30 am – 2:30 am)</td><td>11 de febrero, 13 de febrero, 18 de febrero, 25 de febrero, 27 de febrero</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Grupo 4 Gimnasia (Martes - Jueves 2:30 pm – 4:30 pm)</td><td>11 de febrero, 13 de febrero, 18 de febrero, 25 de febrero, 27 de febrero</td><td>13</td></tr>
</table>
Debido a la contingencia por transporte e inicio de convenios en los colegios, las sesiones se desarrollan con los escolares de una sola sede, con impactos en el Parque La Gaitana.

Evidencia: De tener las listas en la plataforma SIM, se dará constancia de la asistencia de cada grupo.

Ubicación: carpeta obligación 4 en el CD anexo.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los (2) dos primeros días calendario de cada quincena</td>
<td>
Avance: Durante este periodo se plantea y se sube la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los (2) dos primeros días calendario de cada quincena:

<table>
<tr><th colspan="2">PATINAJE Y GIMNASIA</th></tr>
<tr><th>GRUPO/HORARIO</th><th>FECHAS</th></tr>
<tr><td>Grupo 1 Patinaje (Miércoles - Viernes 7:00 am – 9:00 am)</td><td>12 de febrero, 14 de febrero, 19 de febrero, 26 de febrero, 28 de febrero</td></tr>
<tr><td>Grupo 2 Patinaje (Miércoles - Viernes 9:00 am – 11:00 am)</td><td>12 de febrero, 14 de febrero, 19 de febrero, 26 de febrero, 28 de febrero</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<table><tr><td>Grupo 3 Gimnasia (Martes – Jueves 12:30 am – 2:30 am)</td><td>11 de febrero, 13 de febrero, 18 de febrero, 25 de febrero, 27 de febrero</td></tr><tr><td>Grupo 4 Gimnasia (Martes - Jueves 2:30 pm – 4:30 pm)</td><td>11 de febrero, 13 de febrero, 18 de febrero, 25 de febrero, 27 de febrero</td></tr></table> **Evidencia:** PDF de cada planeación **Ubicación:** carpeta obligación 5 en el CD anexo.
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Avance:** La docente de enlace tiene los antecedentes y condiciones médicas del cuerpo de estudiantes en general, así mismo se conocen las patologías de estudiantes que necesitan mayor atención por cuestiones de salud. **Evidencia:** Carpetas médicas IED La Toscana. **Ubicación:** Archivo de la IED La Toscana
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**Avance:** Durante este periodo, se conoce que los niños inscritos ya cuentan con este protocolo desde el inicio del proyecto TEC 2019.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo de la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta un tiempo no superior a las (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**Avance:** Durante este periodo de informe, NO se presentan accidentes, en los centros de interés de patinaje y gimnasia. De este modo se sigue conociendo en protocolo de emergencia manejado por el IED La Toscana. **Evidencia:** No aplica por la no existencia de accidentes durante el periodo del informe. **Ubicación:** No aplica por la no existencia de accidentes.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo, en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento del objeto contractual	**Avance:** Se asiste a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo, en las IED, el IDRD o la SED que tienen que ver con el cumplimiento del objeto contractual: **RELACIÓN DE REUNIONES:** **03/02/2020:** Reunión operativa de reinicio. PRD **05/02/2020:** Reunión de presentación equipo de trabajo. IED La Toscana, sede A.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	18/02/2020: Reunión operativa. IED La Toscana, sede C. **20/02/2020:** Jornada de Cualificación. PRD. **Evidencia:** Actas de cada una de las reuniones. **Ubicación:** Carpeta obligación 9 en el CD anexo.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED	**Avance:** Durante el periodo reportado en este informe, no se identifican ni postulan a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva que cumplan condiciones para ingresar al proyecto de semilleros TEC, ya que durante el mismo se lleva a cabo el proceso de evaluación inicial de los estudiantes asistentes. **Evidencia:** No aplica por la no existencia de estudiantes postulados durante el periodo del informe. **Ubicación:** No aplica por la no existencia de estudiantes postulados.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por la institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato	**Avance:** Se tiene en cuenta que la vinculación se da por sesión del contrato, para lo cual no se debe firmar una nueva acta de inicio, así mismo se hace llegar el certificado del curso de primer respondiente a la Gestora del IED La Toscana, cumpliendo con el requisito. **Evidencia:** Copia del certificado de primer respondiente. **Ubicación:** carpeta obligación 11 en el CD anexo.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados en la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir con los manuales de Convivencia Escolar de cada colegio.	**Avance:** Se conoce y se es garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados en la Ley de Infancia y Adolescencia, y se cumple con las normas establecidas en le manual de Convivencia Escolar del IED La Toscana. **Evidencia:** No se ve necesaria en este ítem. **Ubicación:** No se ve necesaria en este ítem.
Obligación No.13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en	**Avance:** Se cumple con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del

7

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	formador que hace parte integral del presente contrato. **Evidencia:** No se ve necesaria en este ítem. **Ubicación:** No se ve necesaria en este ítem.
Obligación No. 14: Dar cumplimento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI	**Avance:** Durante el periodo reportado en este informe, se da cumplimento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. **Evidencia:** No se ve necesaria en este ítem. **Ubicación:** No se ve necesaria en este ítem.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el supervisor del contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance:** Durante el periodo reportado en este informe no se participa en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales. **Evidencia:** No se ve necesaria en este ítem. **Ubicación:** No se ve necesaria en este ítem.
Obligación No.16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo (8) ocho días de antelación, la suspensión y la ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**Avance:** Se conoce el respectivo proceso en caso de requerirlo, se seguirán los parámetros establecidos según las obligaciones del contrato. **Evidencia:** No se ve necesaria en este ítem. **Ubicación:** No se ve necesaria en este ítem.

8

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**Avance:** Durante este periodo no se lleva a cabo ninguna terminación anticipada del contrato. **Evidencia:** No se ve necesaria en este ítem. **Ubicación:** No se ve necesaria en este ítem.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance:** Durante este periodo no se registró el informe mensual de actividades, ya que no se asignó usuario en el Sistema de Gestión Documental ORFEO. **Evidencia:** No se ve necesaria en este ítem. **Ubicación:** No se ve necesaria en este ítem.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** Durante este periodo se elaboró el informe de ejecución de la gestión adelantada que evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así mismo se cargará a la plataforma de SECOP II del informe respectivo cuando se dé la indicación. De esta manera ya reposan en SECOP II los informes con sus evidencias hasta el mes de noviembre. **Evidencia:** No se ve necesaria en este ítem. **Ubicación:** No se ve necesaria en este ítem.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS Sura	103.600,00
PAGO APORTES PENSIÓN	Protección	132.500,00
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	ARL Positiva	20.200,00
	TOTAL	256.300,00

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso la contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones asignadas. Apoyo a la Supervisión

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS.
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02.

Sandra Hernández

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-2296-2019																	
2	Nombre del Contratista	SANDRA CAROLINA HERNÁNDEZ BUENO																	
3	Identificación	CC	X	CE				1010197776											
4	Responsable de Impuesto a las ventas							SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE							
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO							
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X						
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	X						
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.																		
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	103.600,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		132.500,00									
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	20.200,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente											
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual																		
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $											
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X						
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	X						
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.																		
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X						
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X						
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X						
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X						
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X						
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X						
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del Impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%							

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 29 MM 2 AA 2020

FIRMA

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-12-05, 04:25:08 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2019
Empresa	SANDRA CAROLINA HERNANDEZ BUENO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1010197776
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1025806105
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	530870754
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 236.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 132.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 103.600	$ 0
			SubTotales:	$ 236.100	$ 0
			Total a Pagar:		$ 236.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-02-18, 07:17:16 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2019
Empresa	SANDRA CAROLINA HERNANDEZ BUENO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1010197776
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1027665320
Tipo de Planilla	N
Número Transacción Bancaria/ CUS	566179897
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 21.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 20.200	$ 1.000
			SubTotales:	$ 20.200	$ 1.000
			Total a Pagar:		$ 21.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

12

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de información	900097333-9
Razón Social del Operador de información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-02-17, 09:03:02 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2020
Empresa	SANDRA CAROLINA HERNANDEZ BUENO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1010197776
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1027618911
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	565135053
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 271.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 140.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 109.800	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 21.400	$ 0
			SubTotales:	$ 271.700	$ 0
			Total a Pagar:		$ 271.700

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1010197776
NOMBRES	SANDRA CAROLINA
APELLIDOS	HERNANDEZ BUENO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	CHIA

Recibí Dayra Osorio
Sandra Carolina Hernandez Bueno
1010197776

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO	13/09/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/17/2020 19:54:24	Estación de origen:	191.95.56.232

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	Sandra Carolina Hernandez Bueno	COORDINADOR	DAYSI JURANY OSORIO HORTUA
FECHA REVISIÓN	2020-02-24 11:14:26	Mes	Febrero

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECU
COLEGIO LA TOSCANA - LISBO	LA TOSCANA,	1	**Miercoles,07:00:00,09:00:00** 5-12-19 **Viernes,07:00:00,09:00:00** 7-14	12-14-19		22	12
	LA TOSCANA,	2	**Miercoles,09:00:00,11:00:00** 5-12-19 **Viernes,09:00:00,11:00:00** 7-14	12-14-19			
	LA TOSCANA,	3	**Martes,12:30:00,14:30:00** 4-11-18-25 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 6-13	11-13-18			
	LA TOSCANA,	4	**Martes,14:30:00,16:30:00** 4-11-18-25 **Jueves,14:30:00,16:30:00** 6-13	11-13-18			

FECHA - HORARIO	2020-02-03 (01:00:00 - 15:00:00)	TEMA	REINICIO DE OPERACIÓN
FECHA - HORARIO	2020-02-05 (13:00:00 - 15:00:00)	TEMA	PRESENTACIÓN IED
FECHA - HORARIO	2020-02-18 (11:30:00 - 13:30:00)	TEMA	REUNIÓN OPERATIVA
FECHA - HORARIO	2020-02-20 (10:00:00 - 13:00:00)	TEMA	JORNADA DE CUALIFICACIÓN

Daysi Osorio.
CC 52758024
GEINK IED

Sandra C. Hernández Bueno
C.C. 1.010.197.776
sandrahupn13@gmail.com

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	Sandra Carolina Hernandez Bueno	COORDINADOR	DAYSI JURANY OSORIO HORTUA
FECHA REVISIÓN	2020-02-24 19:45:44	Mes	Marzo

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO LA TOSCANA - LISBO	LA TOSCANA,	1	Miercoles,07:00:00,09:00:00 26 Viernes,07:00:00,09:00:00 28			6	0
	LA TOSCANA,	2	Miercoles,09:00:00,11:00:00 26 Viernes,09:00:00,11:00:00 28				
	LA TOSCANA,	3	Jueves,12:30:00,14:30:00 27				
	LA TOSCANA,	4	Jueves,14:30:00,16:30:00 27				

Daysi Osorio
CC. 52758024
GESTOR IED.

Sandra Carolina Hernández Bueno
CC. 1010197776

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. Ejecución del Contrato
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	RP CTO 2296.pdf	RP CTO 2296.pdf	Comprador	Descargar
	2296-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2296-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
	INFORME 1- MARZO-2296-2019 FABIAN FELIPE TORRES NIETO.pdf	INFORME 1- MARZO-2296-2019 FABIAN FELIPE TORRES NIETO.pdf	Proveedor	Descargar
	INFORME 2-ABRIL -2296-FABIAN TORRES NIETO.pdf	INFORME 2-ABRIL -2296-FABIAN TORRES NIETO.pdf	Proveedor	Descargar
	INFORME 3-MAYO-2296-FABIAN TORRES NIETO.pdf	INFORME 3-MAYO-2296-FABIAN TORRES NIETO.pdf	Proveedor	Descargar
	INFORME 4-JUNIO-2296-2019 FABIAN FELIPE TORRES NIETO.pdf	INFORME 4-JUNIO-2296-2019 FABIAN FELIPE TORRES NIETO.pdf	Proveedor	Descargar
	INFORME -5-JULIO -2296-2019-FABIAN TORRES NIETO.pdf	INFORME -5-JULIO -2296-2019-FABIAN TORRES NIETO.pdf	Proveedor	Descargar
	2296-2019-1 Acta de suspensión.pdf	2296-2019-1 Acta de suspensión.pdf	Comprador	Descargar
	2296-2019-1 Acta de ampliación de la suspensió.pdf	2296-2019-1 Acta de ampliación de la suspensió.pdf	Comprador	Descargar
	2296-2019-1 Acta de reiniciación.pdf	2296-2019-1 Acta de reiniciación.pdf	Comprador	Descargar
☐	Torres fabian informe de agosto 2296-2019.pdf	Torres fabian informe de agosto 2296-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	Evidencias abril.zip	Evidencias abril.zip	Proveedor	Descargar
☐	Evidencias agosto.zip	Evidencias agosto.zip	Proveedor	Descargar
☐	Evidencias julio.zip	Evidencias julio.zip	Proveedor	Descargar
☐	Evidencias junio.zip	Evidencias junio.zip	Proveedor	Descargar
☐	Evidencias marzo.zip	Evidencias marzo.zip	Proveedor	Descargar
☐	Evidencias mayo.zip	Evidencias mayo.zip	Proveedor	Descargar
	2296-2019-2 Acta de suspensión.pdf	2296-2019-2 Acta de suspensión.pdf	Comprador	Descargar
☐	INFORME-OCTUBRE-2296-2019 SANDRA CAROLINA HERNADEZ BUENO.zip	INFORME-OCTUBRE-2296-2019 SANDRA CAROLINA HERNADEZ BUENO.zip	Proveedor	Descargar
☐	INFORME-NOVIEMBRE-2296-2019 SANDRA CAROLINA HERNANDEZ BUENO.zip	INFORME-NOVIEMBRE-2296-2019 SANDRA CAROLINA HERNANDEZ BUENO.zip	Proveedor	Descargar
☐	Informe octubre 2019.pdf	Informe octubre 2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	Informe noviembre 2019.pdf	Informe noviembre 2019.pdf	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora SANDRA CAROLINA HERNANDEZ BUENO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.197.776, contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con NIT No. 860061099, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 03/02/2020 y fecha fin de contrato 03/03/2020 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (*válido por un mes*): 20200101297106.

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de Febrero de 2020.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.